

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE REFUERZOS MATEMÁTICAS EN LA ESO**

Los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no se trata de una repetición o continuación de la asignatura de Matemáticas. Por ello no puede plantearse su calificación o su evaluación de la misma manera.

La materia tiene una orientación eminentemente práctica, de manera que la evaluación se desarrollará en función del trabajo y la actitud del alumno EN EL AULA. Ello supone por tanto que:

- Por lo general el alumnado no tendrá tareas para casa y todas las actividades se desarrollarán en el aula.
- No se podrá evaluar positivamente al final de un trimestre a una persona que se haya ausentado sin justificar, a un 15% ó más de las sesiones de ese trimestre.
- En cada evaluación, para obtener una calificación positiva en la materia, el alumno/a debe cumplir tres requisitos indispensables:
- Asistir regularmente a clase (un 15% o más de faltas no justificadas durante el trimestre podrá dar lugar a una evaluación negativa).
- Realizar correctamente (si es preciso, con ayuda del profesor o con la ayuda de algún compañero/a) los ejercicios y tareas que el profesor propondrá a toda la clase.
- Mostrar una actitud positiva ante la materia, el aula y sus materiales, los compañeros/as y el profesor.

Los trabajos, producciones y actitud de los alumnos se valorarán hasta un 50% en la nota de la evaluación, y los resultados de pruebas objetivas y exámenes el otro 50%.

El alumnado evaluado negativamente al término de la 1ª ó 2ª evaluación, posteriormente podrá superar esas evaluaciones por dos medios:

- Bien entregando ejercicios debidamente resueltos (similares a los que debería haber realizado durante el trimestre) en un plazo que determine el profesor.
- bien realizando adecuadamente una prueba escrita (basada igualmente en los ejercicios que se abordaron durante el trimestre no superado).

Al finalizar el tercer trimestre se hará un balance a cada alumno de todo el curso, en el que se indicará qué trimestres no están superados o, en caso de estar todos aprobados, la nota final. En junio habrá una prueba escrita basada en los ejercicios que se han desarrollado durante todo el curso.

Deberán realizarla quienes no hayan superado alguna de las evaluaciones, resolviendo en ella únicamente las cuestiones relacionadas a las evaluaciones no superadas. Igualmente podrán resolver el ejercicio los alumnos que, estando aprobados, deseen mejorar su calificación. La nota final del curso se establecerá promediando las notas de las tres evaluaciones.

El alumno que en junio no haya superado la materia, deberá presentarse a una prueba extraordinaria de septiembre, similar a la de junio que contendrá cuestiones de las tres evaluaciones.

Esta nota supondrá el 50% de la nota final de la asignatura de Refuerzo pues el otro 50% depende de la nota obtenida en el Refuerzo de Lengua.

Aquel alumno/a con evaluación negativa en la asignatura del refuerzo, no podrá ser evaluado positivamente en la asignatura de matemáticas.